

EL CORREO DE CADIZ

Número y Hoja 10 céntimos

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.º plana

Año X.—Número 3.567.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 2

Viernes 20 de Diciembre de 1918

Con censura eclesiástica
DE LOS MADRILES

Ante el bolchevikismo

El partido socialista español, por acuerdo de una de las primeras sesiones del Congreso que acaba de celebrar, envió una entusiasta adhesión a la república social rusa de los soviets.

Sin embargo, parece llegada la última hora de ese monstruoso engendro revolucionario que en sus horrendos fulgores alumbró por largo tiempo el caótico escenario de la catástrofe zarista.

Hoy por hoy se manifiesta en franca pugna con los bolchevistas el partido laborista inglés, los socialdemócratas alemanes y el grupo socialista minoritario francés. Es de esperar que a medida que la natural reacción se intensifique, los impugnadores del bolchevismo dentro del campo obrero sean más.

En España, bueno es anotarlo, el bolchevismo sería irremediable si una revolución estallase. Nuestro pueblo, famélico, fanático (algunos al fanatismo rojo) e inculto, no se detendría en grandes intermedios de desorganización.

Llegaría el caos en breves horas de consternación. Los reformistas, como el partido ruso de los Cadeños, serían repudiados por gubernamentales, Besteiro, como a Kerensky aconteció, sería impotente para contener la avalancha de la plebe. Y los soviets, conglomerados amorfos de seres sin corazón, cerebros opacos y barbáricos sin freno, dominarían prestamente en todos los rincones de la Península.

Por ello, sería conveniente mostrar al desnudo la obra destructora llevada a cabo por los soviets rusos. No bastan los telegramas insertos en la prensa barguesa, que difícilmente llegarán a ser leídos por los proletarios. Hace falta penetrar en las entrañas de nuestro obrerismo y pintarle la verdad de las cosas.

Nadie puede imaginar a qué grado de desenvoltura y facil inventiva ilegan los panegiristas españoles del Soviet ruso. Teneamos ante nuestros ojos un semanario socialista, *Nuestra palabra*; he aquí según afirma un anónimo y despietado redactor del mismo la labor llevada a cabo por la república rusa:

1.º Creación de 1.000 escuelas, 1.000 liceos y seis Universidades.

2.º Conversión en escuelas de los castillos y hoteles particulares y del espacioso café-concierto Maxins (I).

3.º Formación de un Ejército rojo, cuya oficialidad se prepara en escuelas especiales que cada semana gradúan a 200 jefes (II).

4.º Nacionalización de 1.370 sociedades y empresas particulares, de ellas, 311 de hilados y tejidos, 215 de construcción mecánica, 69 forestales, 57 mineras, etc., etc., e incautación de sus capitales, por un total de 3.000 millones de pesetas.

5.º Establecimiento de cocinas comunitarias.

6.º Apertura de escuelas especiales con objeto de preparar personal, apto para inspeccionar dichas cocinas y regular el avituallamiento.

Y no seguimos. En los renglones precedentes hay la nota grotesca y la trágica. Pero a un espíritu simple puede cuestionarse con el espejismo de ciertas trasformaciones plenamente expuestas para que permanezca oculto el aspecto doloroso. Y este es lo que hay que evitar.

Afortunadamente, la hecatombe rusa toca a su fin. Pero en España se ha cultivado el plagio... a destiempo. En España pues, se intentará reproducir esa triste página. Y pobres de nosotros si el intento no aborta. Porque aquí habrían de padecer

idéntica tiranía roja, inseparable por despiadada y por atentosa.

Y nuestra vitalidad industrial habrá sucumbido para siempre si también aquí se intentara nacionalizar las empresas privadas. El día que tal sucediese, percerían los plutócratas, pero también el hambre se señorearía de las masas obreras. No hay salario sin producción, ni producción sin paz social.

Sia salario normal es inevitable el régimen del hambre. Esta es la perspectiva de una España entregada a los Soviets que tan ardorosamente han suscitado el aplauso del Congreso Socialista.

José Calvo Sotelo.

EL CRIMEN DE LOS CARBONARIOS

—Tendremos que decir una vez más que execraremos con toda nuestra alma el crimen horrendo que priva a Portugal de un gobernante de virtudes esclarecidas y a España de un amigo leal, desapasionado? La canalla carbonaria, la que hizo de la administración y de la política de Portugal en un largo período una cueva de bandoleros, la que había deshonrado todas las libertades, proclamando sólo la de los criminales y concusionarios, la que no respetó hogar ni conciencia, esa canalla ha apelado de nuevo al asesinato para librarse del hombre que había puesto todo a las vergüenzas incalificables de unos políticos, llamémoslos así, que oprimían todas las virtudes y exaltaban todos los vicios de las turbas dóciles a sus insinuaciones y a sus manejos. ¡Caiga sobre ellos la maldición de todas las personas honradas!

Sobre ellos, y más que sobre ellos, si cabe, sobre los que buscan atenuaciones, disculpas, explicaciones y, aunque parezca horrible, justificaciones a ese abominable crimen; sobre los que dicen que Sídonio Paes era la tiranía, y el despotismo y la arbitrariedad; sobre los que dan a entender que los autores materiales y los autores morales de la muerte del presidente de la República portuguesa son intérpretes de la justicia popular, gloriosos realizadores de un tiranizado.

En los horizontes de Portugal, pueblito tan digno, por su historia, de mejor suerte, se vislumbraban de algún tiempo a esta parte reflejos de la aurora. La noche negra del carbonarismo infame, evocada por las iniquidades de Costa y de Lima, amparadas por el perfido Bernardino Machado, iba dando paso al día venturoso en que el vecino pueblo del Poniente, sancionó ya la legua pestilente en que se le obligaba a vivir, recibiendo el honor, la libertad y la paz a que tiene derecho.

El instrumento para su regeneración era Sídonio Paes, hombre de inteligencia clara y de corazón sano. Gracias a él y a sus auxiliares, todo iba entrando en orden en Portugal; ya no era allí la libertad una merecida que lleva en sus hombres desnudos las señales del desorden; y en su rostro marchado los estigmas indelebles del vicio; la libertad estaba en camino de ser la virtud y el derecho y el amparo de todos; y la administración portuguesa, que daba en los tiempos de Costa y de Machado la sensación de un Aventurier, al que acudían los titulados gobernantes para repartirse el botín, estaba casi purificada. El clamor popular, que no ha sido ni será nunca el clamor de la plebe envilecida, rendía dondequiera al supremo jefe político de su país el homenaje de su cariño, de su adhesión y de su entusiasmo. El carbonarismo perdía fuerzas por momentos. Le faltaba la lucha civil, y si ella carecía de medios para saciar las malas hambres de sus sicarios. A todo apeló para derribar al nuevo orden de cosas.

Quiso deshonrarlo ante el extranjero, presentándolo como desleal a sus compromisos internacionales, conspiró sin descanso en las tenebrosidades de su club; urdió todo lo que de zancadillas políticas, y cuando vió frustrados sus designios, apeló a la bomba, al puñal y al revólver, que había empleado ya con triunfo contra don Carlos y el príncipe Felipe, contra ciudadanos beneméritos y aun contra las horadadas muchedumbres en las calles de Lisboa. Sídonio Paes era el principio del bien para Portugal; pero era el mal para sus tiernos y para sus explotadores miserables, y por eso le han asesinado.

No sabemos que sucederá en Portugal; por ahora, parece que el pueblo sano, el pueblo que quiere por el orden, la libertad y la paz, levantarse y engrandecerse, no ha caído en la postración en que cayeron momentos después de la tragedia de 1908. Si es así, y hoy allí un Gobierno de hombres y no de mujeres y de ninfas que claudican y serianas a los asesinos, y ante el cadáver de su primer magistrado juran defender a Portugal de las hordas carbonarias, descargando el peso de la ley más que sobre las cuchillas sobre los brazos que las mueven; ese país, hermano nuestro, carne de nuestra carne y sangre de nuestra sangre, miembro de esta península ibérica, al que deseamos ver próspero, rico, grande, que con nosotros y sin nosotros ha escrito en la historia páginas luminosas, se habrá salvado por su propio esfuerzo...

[Ojalá suceda así]

(De *El Correo Español*).

ECOS DE SOCIEDAD

-Espiritual-

En Sevilla se verificaron los espontáneos de la linda señorita Esperanza de León Sotelo, emparentada con familias gaditanas y don Rafael Suárez Cuesta.

-Pésame-

Evolvemos nuestro más sentido pésame a nuestro particular amigo don Isidoro Harvias, por el fallecimiento de su virtuosa esposa doña Lorenza Calderón (q. e. p. d.).

-Gobernador-

Se encuentra indisputado el Gobernador civil de Lugo, don Julio González Honorio, quien con tanto mérito aplazará hasta el próximo domingo su viaje a aquella capital para tomar posesión de su cargo.

-R. I. P.-

En Jerez ha fallecido el capítular de la R. e I. I. Colegio ilustrísimo señor don Manuel María Pérez Pérez. Reciba la señorita madre, hermanos y demás familia del fallecido, nuestro más sentido pésame.

-Mejoría-

Se encuentra en franca convalecencia nuestro amigo el Sr. D. Horacio Rodríguez.

También se encuentra muy mejorada la distinguida señorita Teresa Bone, hija del Sr. Gobernador civil, así como está completamente restablecida su respetable señorita.

Mucho nos alegramos.

-Destinos-

En la propuesta de destino, militares, firmada el miércoles por S. M. el Rey, figuraba el de nuestro respetable amigo y convencional, coronel de Caballeros don José Javañez, hermano del Beneficiado de esta S. I. Catedral, don Juan, para el mando de la cuarta Subinspección (Almería).

La marcha de ésta del señor Javañez, ha de ser muy sentida entre las numerosas amistades que contaba en ésta y por sus subordinados.

Deseamos al Sr. Javañez por anticipado mucha suerte y salud en su nuevo destino y que tengamos la suerte de verle en ésta nuevamente.

Para ocupar en ésta la vacante del Sr. Javañez a su ascenso, ha sido

destinado el teniente coronel don Eusebio García del Moral.

Auxiliar

A propuesta del claustro de la Facultad de Medicina de Cádiz, ha sido nombrado auxiliar interino y gratuito de la misma D. Ricardo Castelo y Gómez.

Reciba el Sr. Castelo nuestra enhorabuena.

-Arcipreste

Ayer estuvo en esta ciudad el señor Arcipreste de Chiclana de la Frontera don Manuel Barberá.

-Viajeros-

Marcharon ayer a Algeciras don Diego Piñero, don Luis Diaz, don Miguel González, don José Cabuell, don Juan y don Luis Faz y don Antonio Shmit.

-Párvulos-

Marcharon ayer a Algeciras los presbíteros don José Fent y de Benito, párroco de Jimena, y don Francisco Ardila, de Castellar.

-De enfermos-

Continúa enfermo el Sr. Capellán de la Iglesia de San Pablo, don Luis Bargetón Rodríguez, cuyo resarcimiento celebraremos.

JUEVES EUCARÍSTICOS

Con gran solemnidad se inauguraron ayer mañana a las ocho y media en la Iglesia de San Pablo, los ejercicios de los Jueves eucarísticos.

El altar del Sagrario lucía profusión de alumbrado de cera.

Ofició la santa Misa el M. I. señor Doctoral de la S. I. Catedral doctor D. Eugenio Domínguez y Martínez de Doroteo.

Durante la Misa y Comunión se cantaron escogidos fervorines por un coro de señoritas y después de Reserva se cantó por todos los fieles el Himno eucarístico.

Ropero de Hijas de María Reparadora

Ayer ha terminado el reparto de ropas que anualmente hacen a los niños pobres la Asociación de Hijas de María Reparadora, en el Convento de las R.R. de dicho Instituto.

Este año se han repartido cerca de 3.000, distribuidas en 240 lotes, con un par de zapatos cada uno.

La Junta directiva de la Asociación das gracies por nuestro conducto a todas las personas bienhechoras de este Ropero, y a continuación publicamos la lista de los donativos recibidos durante todo el año.

Señora D. Dolores Vélez de Egas, Condesa de Guevara, 100 pesetas; D. Mercedes Orbeta de Seris-Granier, 60; Excmo. Sra. Marquesa de Angulo, 25; una señora piadosa, 30; D. Carmen M. de Escuriza viuda de Romeu, 25.

Dña Josefa Miranda, viuda de Cletet, 5 pesetas; doña Dolores Gibaja de Gómez, 5; señoritas de Benítez y Mera, 5; Sra. Carmen Rubio Avelilla, 5; doña Esperanza Rojo de Beltrán, 5; una señora, 5; Sra. María Capdepón, 5; señora de Matiñes, 5; Sras. Pilar Calvo, 5; señora de Escobar, 5; doña Aquilina Sáenz de M. de Pisillas, 5 pesetas y una pieza de tela blanca; señora de González Ríos, cinco metros de batista; doña Serafina Blázquez de Lacave, una pieza de tela blanca; Sra. Tomasa de Labra, diez metros de franela de algodón; Sra. Margarita Martín, cinco metros de franela de algodón y dos camisetas.

y Albear, 25; doña Matilde Reyes viuda de Aguado, 5; doña Antonia Reyes viuda de Castro, 5; doña Julia Martínez de Díaz Rocafull, 5; señora de Jiménez Lebrón, 5; señora de Martínez, 5; señora viuda de Lobatón, 5; señora viuda de Mexia, 5; señora Enriqueta de Oviedo, 5; doña Matilde Péridonea de Rodríguez, 5; señora viuda de Pérez, 5; señora viuda de Ruiz-Tagle, 5; doña Carmen Crivell de Puga, 5; Excmo. señora marquesa de Chinchilla, 5; señora Irene Arrigunaga, 5; señora de Villaverde, 3; doña Angeles Víctor de Mijet, 3; señora viuda de Cazal, 1; doña Asunción Díaz, 3; doña Carmela Guerra y Rojas, 5; doña Rosario Cervera de Abreu, 5.

Señora de Almagro, 5; Sra. de Sánchez Ocaña, 2; Sra. Viuda de Víctor, 5; Sra. Elias Pemartín, 5; señora Viuda de Peralta, 5; D. María Peralta de Pérez Readón, 5; D. Oliva de Arbaiz, 5; D. Sara Agustino de Gómez, 5; D. Mercedes Tourné de Martínez, 5; Sra. de Rodríguez, 5; Sra. de la Torre, 5; D. María Cervera de Sánchez, 5; D. Virgilia Lázaro, Viuda de Lizarr, 5; D. María Luisa Sola, Viuda de Martínez, 5; Sra. de García Baños, 2; D. Agustina Ruiz de Sánchez, 5; Sra. Paz Catalán, 3; Sra. Viuda de Barral, 5; señora Leocadio Rodríguez Bermeo, 5.

Señora viuda de Peggio, 5; doña Joaquina Moyano de G. Noguera, 5; D. María Díez de Alcón, 5; señora Teresa Amesti, 5; Sra. de Cantos, 5; D. Matilde Felices de Tourne, 5; D. Manuela Sobrido de Laheira, 5; Sra. María Payán de Tejada, 5; Sra. Carmen García de Paredes y Jácquez, 5; D. Emilia Verges viuda de Ramos, 5; Sra. María de los Dolores Sabina, 15; D. Isabel Trujillo de Peña, 5; D. María de la Cruz G. de Partearroyo de Gómez, 5; señora viuda de Aramburu, 5; D. Julia Sievert, 2; Sra. Amalia de la Cañada, 5; Sra. viuda de Sebrina, 5; señora viuda de Cotoira, 5; D. María Lame viuda de Lázaro, 5; Sra. María Corvera, 5; Sra. Dolores Patrón, 3; Sra. D. Carmen Joly viuda de Moyano, 5; Sra. María G. Peggio, 2.

Defia Josefa Miranda, viuda de Cletet, 5 pesetas; doña Dolores Gibaja de Gómez, 5; señoritas de Benítez y Mera, 5; Sra. Carmen Rubio Avelilla, 5; doña Esperanza Rojo de Beltrán, 5; una señora, 5; Sra. María Capdepón, 5; señora de Matiñes, 5; Sras. Pilar Calvo, 5; señora de Escobar, 5; doña Aquilina Sáenz de M. de Pisillas, 5 pesetas y una pieza de tela blanca; señora de González Ríos, cinco metros de batista; doña Serafina Blázquez de Lacave, una pieza de tela blanca; Sra. Tomasa de Labra, diez metros de franela de algodón; Sra. Margarita Martín, cinco metros de franela de algodón y dos camisetas.

(Continuar)

Con esta bandera enhistoria recruden propagandistas de todos estos grupos políticos las diversas capitales españolas.

La Comisión; Por los Conservadores, Jesús María; por los tradicionalistas, José María Sánchez; por los mauristas, Manuel Palacios; por el Circuito de Obreros Católicos, Ambrosio García; por los católicos independentes, Juan Jiménez.

En Sta. María

Hey viernes, celebrará la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, en su capilla propia, la misa de estatutos a las ocho, quedando abierto el camarín del titular para la visita pública hasta la puesta del sol.

Por la tarde, a las tres y media, rezó el Santo Rosario, termin

Compañía Trasatlántica

A V I S O

El vapor «SAN CARLOS» saldrá de este puerto, salvo contingencias, en viaje a Fernando Póo, el día 22 del corriente mes.

La salida de este puerto con destino a Venezuela y Colombia, del vapor «SATRUSTEGUI», no tendrá lugar hasta el 23 del corriente, en vez del 21 como estaba anunciada.

La salida de este puerto con destino a New York y Habana, del vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ», no tendrá lugar hasta el 25 del corriente, en vez del 24 como estaba anunciado.

El vapor «INFANTA ISABEL DE BORBÓN», saldrá de este puerto con destino a Buenos Aires, salvo contingencias, el día 29 del actual, admitiendo carga y pasajeros sólo de cámara.

Cádiz 17 de Diciembre de 1918.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

Concluida ésta se hará el sorteo de casillas.

El domingo 22 a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Felipe la función solemne que prescribe los estatutos en honor de María Inmaculada estando el sacerdote a cargo del M. I. Sr. Penitenciarío de la S. I. C. D. Metodio Quintanar y Funes.

Lo que se avisa suplicando en nombre de la Sra. Presidenta no deje de asistir a tan solemnes e interesantes actos.

Cádiz 12 de Diciembre de 1918.—La Vice-secretaria, María A. Vélez.

España y los índios de América

La obra del sabio profesor norteamericano Carlos F. Lumis, intitulada «Los Exploradores españoles del siglo XVI», ha sido acogida en España con especial favor y justa alabanza. Lo propio se ha sucedido con otras obras que tienen a poner de manifiesto cual fué la labor de España en sus provincias o colonias del Nuevo Mundo. Entre esas publicaciones puede constarse el libro que D. Luciano Herrera acaba de remitirnos de Santa Fe de Bogotá, capital del antiguo virreinato de Nueva Granada (hoy República de Colombia) con título igual al que encabeza las presentes líneas.

El volumen ha sido impreso con esterco y elegancia y viene dedicado a S. M. D. Alfonso XIII. En la primera página expresa el autor que ellas fueron escritas para el Congreso de Historia y Geografía reunido en Sevilla por noble convocatoria del Monarca.

Asistiéndole a dicho Congreso el doctor don Luciano Herrera como representante «ad honorem» de la República de Colombia y presentado ante aquella corporación la importante memoria a que nos referimos. A tres puntos se concretó en su estudio, fundándose, no en largas y abstractas disquisiciones —como el autor mismo lo dice—, sino en importantes documentos históricos.

Eos puntos, que analiza y debate con claridad y precisión y trayendo a cuenta las reales cédulas, son los siguientes:

a) De la esclavitud a que fueron oficialmente sometidos los habitantes de América después de la conquista.

(b) De la crueldad con que fueron tratados los indios por España; y

c) De la ausencia de previsión y de la falta de instituciones tutelares en favor de la raza conquistada.

En el primer punto el doctor Herrera para demosturar el grado de libertad y de bienestar en que se coloca a los naturales, pasa revista a numerosas disposiciones oficiales, desde las reales cédulas dictadas por el Emperador Carlos V en Granada (1526) y en Madrid (1530) hasta las de Felipe IV (1667); y concluye el autor en los siguientes términos:

«Fuera de estas leyes, que declaran la libertad de los indios en las principales fases de la actividad humana, hay muchísimas otras que sería prelio transcribir, en las que se han consignado providencias de admirable previsión y en las que el humanitarismo cristiano es el punto dominante de su espíritu y de sus disposiciones».

Expone el autor de la memoria en el punto segundo la manera como fueron tratados los indios por España; recuerda las circunstancias de tan laboriosa empresa como fué la conquista; las magnas dificultades para la penetración en los ignotos territorios de América y las no menos grandes para la ocupación pacífica de aquellas regiones, habitadas por naturales aguerridos y salvajes.

«España, empero—dice el autor—, nunca prohíbrió los abusos, que siempre salió al encuentro de la violencia, de la injusticia y de la ambición, en los comienzos mismos de la fase; y la gran reina Isabel, que murió poco después de ver coronada la empresa

R. G.

que ella había soñado como el más grande homenaje a su Dios y como el mejor presente a su reino, consiguió en su última voluntad el vivo anhelo de que los indios de América fueran tratados como sus verdaderos hijos y legítimos vasallos, según aparece en una cábula de su testamento.

En pos de la Reina Católica, viene Carlos V, que en 1528 encabeza las leyes sobre la protección y buen tratamiento de los indios coa la real cédula dirigida a los virreyes, audiencias y gobernadores de América para que guarden y hagan cumplir, bajo penas severas, todas las disposiciones encaminadas a favorecer a los indios. A su vez, Felipe II recomienda en 1595 a los arzobispados y obispado de las Indias Occidentales que se constituyan en celosas vigilantes de los mandamientos civiles y en constantes protectores de los naturales y exige que se le envíe sobre el particular informes puntuales y completos «en todas las ocasiones de fiestas y armadas» para prever lo conveniente al descargo de su conciencia y castigo de los que fueran omisos».

No siéndole posible al autor de la memoria—según lo expresa él mismo—transcribir por extenso todas las reales cédulas sobre protección de los indios, da en su libro un extracto de las ordenanzas formuladas por Carlos V hasta las de Felipe IV en 1651.

Acerca de este Monarca recuerda el señor Herrera que en cierta ocasión, consultado por el Gran Consejo y posteriormente por el que tanto interesaría, no sólo firmó las providencias sometidas a su consideración, sino que escribió de su puño y letra las siguientes líneas dirigidas a sus ministros y gobernadores de América:

«Quiero que me deis satisfacción a mí y al mundo del modo de tratar esos mis vasallos, y de no hacerle, que en respuesta de esta carta vea yo ejecutados ejemplares castigos en los que hubieren excedido en esta parte, me daré por deservido y he de aseguráros que aunque no lo remedie lo tengo que remediar y mandaré hacer gran cargo de las más leves omisiones en eso por ser contra Dios y contra mí y en total ruina de esos reinos, cuyos naturales estimo y quiero que sea tratados como lo merecen vasallos que tanto sirven a la Monarquía, y tanto la han engrandecido y lustrado».

Carlos II ratificó y corroboró todas las disposiciones anteriores en otra cláusula que trae la obra citada, y en que se ordena a todos los virreyes y gobernadores de ultramar que:

«Considerando lo que Su Majestad fué servido de mandar y todo quanto se contiene en las leyes dadas en favor de los indios, lo guarden y cumplan con tan especial cuidado, que no dé motivo a nuestra indignación y para todos sea cargo de residencia».

Al llegar a este punto notamos que nos vamos extendiendo demasiado y que tan importante materia merece tratarse con alguna detención, por lo cual dejamos para un segundo artículo otras consideraciones que presenta o que sugiere la notable memoria que el doctor Herrera publica en honor de España.

R. G.

Notas militares

Convocatoria de ingreso en las Academias militares.

El número de plazas que se preverá en la próxima convocatoria de ingreso en las Academias militares será de trescientos en infantería, veinticinco en caballería, ciento veinticinco en artillería, cuarenta en ingenieros y veinte en intendencia.

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de artillería, carabineros y oficinas militares.

= Difusión al Ministerio de la Guerra al coronel de Caballería don Luis Gutiérrez.

Matrimonio

Se concede Real licencia para casamiento al capitán de artillería don Carlos Ruiz de Toledo.

Reserva

Se concede el pase a la reserva con el empleo inmediato, al comandante de caballería don Mariano de la Torre.

Academia de árabe

Se dispone que en lo sucesivo ejerza el cargo de director de las Academias de Árabe de África el profesor más antiguo de cada una de ellas.

Junta local de Reformas sociales

A las ocho y media de la noche de ayer se reunió en el despacho de la Alcaldía, la Junta local de Reformas sociales, bajo la presidencia del Sr. García Noguero, con asistencia de los señores vocales patronos don Tomás Alonso, don Francisco Alvaréz, don Dámaso Lasa; vocal nato don Antonio Torre, y vocales obreros don Juan Núñez, don Emilio Ponce, don Antonio González y don Manuel Rosell, secretario.

Concurrió también el Sr. Inspector del trabajo, y el oficial del Negociado don Rafael de Vera.

Este otros acuerdos adoptados figura el de autorizar el balsacu anual que prescribe el Código de Comercio a los señores don Juan Vich, del comercio de efectos navales; señora viuda de Matute, droguería; y don Antonio Cortés, platería, según se les solicitó, siempre que el ejercicio de jornada no excede de dos horas, ni de seis días consecutivos, siendo condición indispensable que el cierre se efectúe a las horas marcadas, efectuándose la operación en el interior sin signo alguno exterior.

La Junta con la conformidad del señor Inspector del trabajo, acordó unánimemente el apercibimiento de diversos industriales que habían infringido la Ley de la Jornada Mercantil, sin intención de burlarla, pecando más bien por ignorancia que por mala fe.

Un escrito del Sr. Inspector del Trabajo denunciando diversos establecimientos por infracción repetida de la Ley a presencia de las representaciones patronales y de la Asociación de la Dependencia Mercantil fué tomado en consideración, acordándose quedar enterada del apercibimiento hecho por el Sr. Inspector citado respecto a algunos, y a otros, en número de nueve, del gremio de restaurantes y cafés, por mayoría de votos se les impuso la multa de veinticinco pesetas.

Se acordó escuchar a la dependencia mercantil en la petición de la Patronal sobre apertura el domingo 5 de Enero, viernes, de Reyes de los establecimientos que venden juguetes, a las horas señaladas en días hábiles, a cambio de cerrar todo el día del lunes siguiente.

El próximo lunes volverá a celebrar sesión esta Junta terminando la que se celebraba a las once de la noche.

Los industriales multados con 25 pesetas son los siguientes:

— La Mezquita, — Las Botas, — Corona, — Victoria, — Habana, — Villa de Madrid, — Aguaduche, — Parra de la Bomba, — Parra del Veedor.

Orden de la Plaza de ayer

Servicios para hoy:

Parada, Alava.

Jefe de día: Sr. teniente coronel del regimiento de Alava D. José Soria Salazar.

Insignaria de idem, Sr. comandante de Pavía D. Joaquín Arcusa Apóstolo.

Hospital y Provisions: onceno capitán del Regimiento de Pavía.

Vigilancia: 1.º y 2.º Zona Pavía.

3.º y 4.º Alava.

Enfermos: Alava.

Villa de Juan Martín. — Agencia de Aguas. — Oficina de Correos. — Oficina de Correos.

GALIANO ALGALÁ 6.

Por Telégrafo y Teléfono

El Arzobispo de Tarragona gravemente enfermo.

Patriótico Manifiesto del Centro de Defensa Social de Barcelona.

Actitud de los regionistas catalanes.

El excoronel Márquez se hace al fin republicano.

Los navieros. — García Prieto y Romanones.

Los españoles de América y el problema autonómico.

Maura y el viaje de Romanones.

Elogios a Maura.

El problema foral y el regionalista.

Finlandia y Alemania.

Trieste internacionalizado.

Los aliados se incautan de más barcos de los convenidos en el armisticio.

Transformación industrial de la Casa Krupp.

Desórdenes en Rumania y Besarabia.

Conflictos rusos.

MADRID

NOTAS POLÍTICAS

De Guerra

El Diario Oficial del Ministerio de Guerra, publica la siguiente disposición:

Destinando a la Comandancia de Cádiz, al teniente coronel de Artillería, don Alonso Domínguez.

El Marqués de Alhucemas y Romanones.

El señor García Prieto ha manifestado a los periodistas, que anche escribió al Conde de Romanones una carta manifestándole que se hallaba imposibilitado de ir a despedirle por estar en casa; pero que le deseaba un éxito felicísimo en las gestiones que llevaba a París.

Los navieros. — Sus pretensiones

Por la tarde se reunieron los diputados de las regiones navieras.

Trataron de los medios para reparar los daños que ha sufrido durante la guerra la marina mercante española.

Convocaron en estimular al Gobierno para que tengan el mayor éxito posible las gestiones que se realizan en pro de diversas reclamaciones que hay presentadas.

Examinaron casos diversos de reclamaciones formuladas ante el Tribunal de Justicia de Hamburgo.

Convocaron en visitar al Conde de Romanones apenas regrese de París.

Asistieron a la reunión los señores Barber, Prieto, Guijarro, Matos y el Conde de Gamazo.

Los españoles residentes en América y el problema autonómico.

La Junta de la Asociación patriótica Española de Buenos Aires ha telegrafizado al Sr. Villanueva diciéndole que confía en las tradiciones del Parlamento español para la resolución feliz de los asuntos referentes a la autonomía regional, de suerte que se proclame inoclumbe la integridad de la patria.

Lo que dice Maura acerca del viaje de Romanones.

El Sr. Maura estuvo hora y media en Palacio conferenciando con el Rey.

A la salida nos manifestó que había ido para dar las gracias al Rey por los pésames que le había enviado con motivo de las últimas desgracias de familia que ha sufrido.

Dijo que no fué antes para avisar los rumores de torcidas interpretaciones.

Los periodistas le manifestaron que la opinión pública había acogido con aplauso que despidiere anochec al Conde de Romanones en la estación del Norte.

El Sr. Maura contestó:

— Ya saben ustedes que no soy un faraón. Dijo que apoyaría al Gobierno y cumple mi palabra.

Además — añadió — el viaje del Conde a París nos interesa a todos por igual, porque favorece a España.

En efecto, en la Bolsa ha sido aprobado con alza el viaje del Conde de Romanones.

Elogios a Maura.

El Sr. Maura fué anochec objeto de muchas manifestaciones de entusiasmo.

Los liberales decían que éstos no son otra cosa sino la entusiasta admiración que hacia dicho político sienten las masas liberales del país, porque cada día que pasa el pueblo considera más a Sr. Maura como el símbolo de los altos ideales patrióticos.

Se han practicado detenciones.

Han acudido fuerzas de la Benemérita.

PASTILLAS PURGANTES YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO PIDEN, COMO UNA GOLOSINA.

Caja con dos pastillas: Sólo cuesta 30 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores.

PIDALAS USTED HOY EN TODAS LAS BUENAS DROGUERIAS Y FARMACIAS

El documento termina exaltando a los ciudadanos, de cualquiera región que sean, a que se adhieran a tan patriótico propósito.

Firman el manifiesto distinguidas personalidades.

Los liberales y la autonomía

Los diputados liberales han celebrado una reunión en el Palacio de la Generalidad.

Han coincidido todos en la apreciación del momento político.

Acordaron reunirse con frecuencia para cambiar impresiones encamisadas a llevar a la Mancomunidad la opinión del partido cuando se trate del asunto de la autonomía.

Conflictos panaderos

Entre los panaderos reina gran alarma por la falta de harina.

No obstante hay mucha cantidad intervenida.

Los panaderos se han visto obligados, por la escasez de dicho artículo, a pagar a 62 pesetas los cien kilos.

En vista de todo ello ha visitado al Gobernador civil una Comisión de fabricantes de pan.

Le expusieron el conflicto, añadiendo que la situación ha de agravarse con el aumento de precio en las tarifas ferroviarias.

Persistencia de los regionalistas

Se ha reunido el Consejo de la Mancomunidad.

Al salir nos manifestó el Presidente de la misma Sr. Puig y Cadafach, que los regionalistas no entrarán en la tregua que ha pedido el conde de Romanones para que se le otorgue al Gobierno mientras dure la ausencia de aquél.

Nosotros — dijo — continuaremos rectamente nuestro camino.

Se acordó repartir con profusión el discurso que pronunció el señor Cambó en el teatro del Bosque, en lengua castellana.

A impulsos del despecho. — Un "sin-nacionalista-pacista" más.

El exconsejero D. Benito Márquez ha ingresado en el partido republicano democrático federal.

Los socialistas y la autonomía.

Los obreros socialistas celebrarán hoy un mitin en Sabadell a favor de la autonomía.

SAN SEBASTIAN

El Conde
Ha llegado a este capital el conde de Romanones.

Fué objeto de un gran recibimiento.

Al descender del tren se le dieron muchos vivas y se le tributaron grandes aplausos.

Paseó en automóvil, llegando hasta el monte Urgull.

Conferenció por teléfono con el señor Gimeno.

Los fueristas y el Conde

Una Comisión de diputados forales ha hablado coa el Conde de Romanones acerca de la reintegración de los fueros al país vasco.

El Conde satisfecho. — Declaraciones. — El problema regionalista.

Al recibir el Conde de Romanones a los periodistas les dijo que es grande la satisfacción que tiene por la despedida que se le tributó en Madrid anoche, pues estuvieron todas las políticas representadas por los jefes de los partidos.

— Ignora los días que estará en París, pues todo ello dependrá de las noticias que reciba de España; pero el máximo será cuatro días.

pues al cabo de ellos quiere hallarse de regreso en la Corte para presidir el Consejo de ministros que se celebrará el lunes.

— A los diputados forales les manifestó que deseaba le hicieran ver las diferencias que existen entre el pliego final y las aspiraciones catalanas.

Los referidos diputados formularon protestas de amor a España.

El Conde les dijo que la cuestión vasca se resolverá al mismo tiempo que las demás autonomías regionales.

Añadió que mañana se publicará en la *Gaceta* la constitución del Comité extraparlamentario que ha de informar acerca del problema autonómico.

Dicha Comisión será presidida por el Jefe del Gobierno e integrada por los jefes de todas las fracciones, incluso la regionalista; pero al éstos se negarán a ello, la Comisión seguirá realizando sus trabajos, aun cuando aumente la falta de cooperación de los catalanes.

— Confirmó el texto de la carta del Embajador de los Estados Unidos publicada por la *Prensa*.

— Almorzó con los parlamentarios guipuzcoanos y a las dos de la tarde marchó a Hendaya.

Recordamos a nuestros suscriptores, que en el afamado CAFÉ PARÍS, propiedad de D. Carlos Despi, centro de reunión del elemento distinguido de Cádiz, se sigue tostando diariamente el YAUCO y CAZACOLLO que hasta esa muestra de fiesta se vende desde 5 pesetas el kilo.

Loreto 1, ¡eh!

Extranjero

Evacuación de Finlandia por las tropas alemanas. — Actitud finlandesa.

Nauen. — (Tarde).

Las últimas tropas alemanas que había en Finlandia, han salido de aquella nacionalidad con el Estado Mayor del general Geitz el día 17 del corriente.

Travesaron el Báltico en dos grandes transportes.

Los finlandeses han tributado a dichas tropas una entusiasta despedida.

El derecho de la fuerza

Nauen. — (Tarde).

El Gobierno bávaro ha protestado contra la Entente, por haberse incautado ésta de los barcos del Lloyd bávaro que navegaban por el Danubio.

Entiende el refaldo Gobierno que tal acto pugna abiertamente con las condiciones del armisticio.

El genio alemán. — Transformación industrial de la Casa Krupp.

Nauen. — (Tarde).

La Casa Krupp ha abierto un concurso de proposiciones para la fabricación de nuevos artículos industriales.

A dicho fin será utilizada la misma maquinaria que servía para la fabricación de municiones.

Trieste internacionalizado

Nauen. — (Tarde).

Informan desde Agram que Inglaterra, Francia y Norteamérica, han acordado declarar a Trieste puerto libre internacional, accediendo con ello a las exigencias de los sudestinos.

— Ignora los días que estará en París, pues todo ello dependrá de las noticias que reciba de España; pero el máximo será cuatro días.

El presidente checoslovaco Nauen. — (Tarde)

El Presidente de la república checoslovaca ha llegado a Roma.

Fue recibido por el Rey de Italia.

Desórdenes en Rumania y Besarabia

Nauen. — (Noche).

En Rumania y en Besarabia están siendo muy perseguidos los judíos en varias ciudades.

Han surgido serios desórdenes, en los que intervienen los soldados.

Las turbas se entregan al pillaje.

Han sido sitiados en la ciudad de Buzón establecimientos alemanes. Salida de Rusia del embajador de Dinamarca.

Nauen. — (Noche).

El embajador danés en Rusia ha abandonado Petrogrado por vía Finlandia.

Conflictos rusos-noruegos por la rapacidad de los bolcheviques.

Nauen. — (Noche).

Los volcheviques rusos siguen cometiendo excesos.

Han asaltado el edificio de la Embajada noruega y han robado dinero y objetos por valor de cuatro millones de coronas, propiedad de suditos noruegos.

Los polacos alemanes

Nauen. — (Noche)

Han llegado fuerzas alemanas, bajo el mando del general Hirsh, a la antigua ciudad de Adesti.

Ante el edificio del Gobierno tuvo lugar una gran manifestación polaca antinacionalista.

Se acordó enviar un telegrama a Wilson, suscrito por 150.000 polacos de la Polonia alemana.

Manifestan que desean seguir siendo alemanes.

ZARAGOZA

Del conflicto social

La Federación Obrera ha celebrado una reunión en la que ha acordado proseguir la huelga general.

Además le enviará un mensaje al Gobernador, inscrito por los presidentes de los sindicatos que integran dicha entidad.

En dicho mensaje dicen que persistirán en la huelga hasta que se resuelva el conflicto de los ebanistas.

— Los albañiles han acordado volver el trabajo el sábado.

— El Círculo de la Unión Mercantil realiza gestiones para solucionar el conflicto.

Miscelánea

— Telefonomas detenidos — Están detenidos en la Central por no encontrarse sus destinatarios, los siguientes:

De Sevilla. — José Castro, F. Salvoches, 14.

La Llave. — E. Gómez Lafante, Flamenca, 10.

Madrid. — Manuel García, Alonso el Sabio, 9.

Consumos. — Entrega en Caja el día de la fecha:

Centro 1.836'266
Mar 5.507'877

Tierra 359'575

Sevilla. 1.036'084

Extremadura 53'615

Total 8.783'417

Cádiz 19 de Diciembre de 1918.

Guardia civil. — Han sido destinados a la Comandancia de esta provincia los guardias José Sánchez Velasco y Cristóbal López Aguirre.

Notas municipales. — D. Gumercindo David Villar y D. Manuel Villar Villar solicitó a instalar una fonda de pescado en la calle Vea-Murcia 16.

D. Federico Verstugo Ruiz, solicitó autorización para que se le enajenaran dos fincas en Excmo. Ayuntamiento.

— El señor Cunil de Portugal, participó el talleramiento del Presidente de la Cámara de Portugal, don Silvano Paes.

— Se designa al concejal D. Luis Beltrami, para el bastecimiento de pedres en la subasta de materiales para los años 1919 y 1920.

LA HERNIA y el VIENTRE

ULTIMO INVENTO

Contención absoluta de la hernia más voluminosa, con el gran invento BRINSSON, único en el mundo que ha descubierto científicamente tan difícil problema. — Los niños se curan rápidamente.

El Instituto Moderno de Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, 11, GARANTIZA la contención de la hernia más antigua con el invento BRINSSON, y lo somete al examen de todos los señores médicos. El sistema BRINSSON, última palabra de la Ciencia, EVITA los peligros, permite los trabajos más rudos, es invisible y el más seguro.

FAJA BRINSSON

para el descanso del vientre más voluminoso. — Única para los vientres asfíticos, abundantes en grasa-subperitoneal, operados y caídos.

La faja BRINSSON la recomiendan todos los médicos y cirujanos, para el estomago, riñón, ligado y matriz. — El hermético del Instituto estará en CADIZ los días 21 y 22 actual, visitando en el HOTEL CONTINENTAL calle Tetuán. — El primer día de 3 a 6. — El último día de diez a una y de 3 a 6. — Folletos gratis.

De Instrucción Pública

Por la Dirección general de primera enseñanza, ha sido nombrado don Juan J. Gómez, maestro sustituto de Prado del Rey, con el haber anual de mil pesetas, mitad del haber que disfruta el sustituto señor Vega Bermudo.

— Se acordó enviar un telegrama a Granda recibido de haberse hecho entrega por esta sección a don Antonio Carazon Villalva de título de licenciado en Facultad de Derecho.

— Se remite al alcalde de Prado del Rey título administrativo y órdenes para la posesión del maestro sustituto don Juan J. Gómez.

— Se han terminado de diligenciar por esta Sección, los títulos de Maestros ascendidos, faltando solamente los de algunos que a pesar de la importancia que para ellos tiene, no los ha enviado a la Sección.

— Por virtud de rectificación se asciende a 2.500 pesetas al Maestro de Rota, don Pedro García Sánchez.

Se manifiesta a las ocho y se oculta a las seis.

BAZAR INGLESE

Almacenes de Ferretería y Platería

Bienes y mercancías para oficina y oficina. — Martillito compuesto de oxidiana, subiéndose para mesa y batientes de escritorio.

Material para instalaciones de gas, agua y electricidad.

Gafas San Pedro, Engaña y Vargas Ponce. — Cádiz.

**SERVICIOS
DE LA
Compañía Trasatlántica de Barcelona**

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expedien pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

Vapores Correos Españoles, de Pinillos, Izquierdo y Compañía-Cádiz

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas

EL VAPOR

BARCELONA

Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Diciembre de 1918.

Admite solamente pasajeros de cámaras, y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y C. A. Plaza de SAN AGUSTÍN núm. 2.

Imágenes y Altares

Para adquirirlos recientemente los laureados y acreditados talleres de **JOSÉ TENA VALENCIA** Bajada de Puente del Mar, 1. No dejar de consultar esta casa

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL.
12.000.000 de Pesetas efectivas completamente desembolsadas

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

54 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Subdirección en la provincia de Cádiz, Costa y Tierra: SRES. GARCIA Y C. C.

Succesores de José Asper.—Cádiz, Calle del Castillo n.º 26

TOD
CURACIÓN PRONTA Y SEGURO
PASTILLAS del Dr. ANDREU
Se venden en todas las farmacias

ASMA que tose
y se asfixia
con los espasmos asthmáticos y los ataques
de la asma. que tose
que se asfixia
que se asfixia

que tose que tose

que tose que tose